

VILA MERINO, E. S.; MARTÍN SOLBES, V. M.; CASTILLA MESA, M. T. y SIERRA NIETO, E. (coords.) (2014) *Ética, educación y convivencia. Fundamentos Teóricos y prácticos*. Málaga, Aljibe.

Ética, educación y convivencia es un libro fundamental para comprender la importancia de repensar el discurso educativo que domina el interior de nuestras escuelas, donde resulta necesario integrar fundamentos teóricos y prácticos que fomenten la convivencia. A través de nueve capítulos, desarrollados por varios expertos en la materia bajo la coordinación de los profesores de la Facultad de Educación de la Universidad de Málaga Eduardo S. Vila Merino, Víctor Manuel Martín Solbes, M.^a Teresa Castilla Mesa y Eduardo J. Sierra Nieto, se enfatiza en la importancia de que toda la comunidad

educativa se implique activamente en conseguir que la escuela se convierta en un contexto idóneo para desarrollar un conjunto de capacidades, destrezas, valores y actitudes íntimamente relacionadas con la dimensión ética y moral que faciliten la cultura de paz y la interculturalidad.

El capítulo primero (Alberto Sánchez Rojo y Fernando Gil Cantero) establece que la sociedad en la que actualmente vivimos, caracterizada por la información y el conocimiento, ha generado la necesidad de al menos debatir la inclusión de nuevos derechos humanos (cuarta generación) íntimamente relacionados con el mundo *hipertecnologizado* en el que estamos inmersos, siendo necesario que la intervención educativa no quede relegada a que el alumno aprenda y maneje estos nuevos recursos, sino a conseguir que el individuo participe adecuadamente en este espacio, ejerciendo un uso responsable de los mismos.

Resulta fundamental introducir en mayor medida el discurso ético en los procesos educativos para conseguir una convivencia basada en el reconocimiento de las diferencias, generando contextos y situaciones que normalicen la diversidad cultural. El segundo capítulo (Eduardo S. Vila Merino, Víctor M. Martín Solbes y J. Eduardo Sierra Nieto) identifica la educación como un medio para conseguir la igualdad, siendo la formación inicial y permanente del docente fundamental para conseguir un dialogo común que reconozca la dignidad del individuo, permitiendo que la *ética comunicativa* quede integrada en la actuación educativa.

La educación, muchas veces centrada en unas competencias muy concretas, se olvida de la importancia de construir una cultura de paz. Esa es la idea central del tercer capítulo (Marta Burguet Arfelis y María Rosa Buxarrais), haciendo especial hincapié en la necesidad de que exista una convicción interna, un cambio profundo en el individuo, que posibilite esta realidad, siendo prioritario *aprender a desaprender* como medio para conseguir desvincular a los alumnos de aquellas pautas de comportamiento impuestas en el aula y que por lo tanto no han sido adquiridas democráticamente, generando dificultades para que el educando pueda ponerlas en práctica no solo dentro del aula sino también en su vida cotidiana.

A su vez, no es posible repensar la escuela y los programas asociados a ella, si no se admite una educación en valores para que el alumno adquiera unas competencias emocionales que permitan la efectividad de la propuesta ética y pedagógica. El cuarto capítulo (Luis Núñez Cubero y Clara Romero Pérez) enfatiza en la implicación de la propia Administración Educativa como reguladora de las actuaciones que se llevan a cabo en la escuela, de la institución escolar para impulsar iniciativas de estas características y de la propia aula, como espacio concreto de actuación que posibilite reproducir *el compromiso activo de las personas*.

La sociedad en la que actualmente vivimos se caracteriza por ser desigual, donde existen constantes diferencias entre los propios sujetos que participan y forman parte de su estructura. El capítulo cinco (Miquel Àngel Essomba) nos

presenta la educación como un proceso homogeneizado que pretende responder a un mismo *patrón de ciudadano*, olvidando que el derecho a la educación carece de sentido siempre y cuando se obvие el reconocimiento de la interculturalidad y la promoción de acciones concretas que reconozcan la identidad de todo ciudadano.

Estas dificultades que encontramos a través de las desigualdades vigentes también contradicen la posibilidad de que valores como la tolerancia, el respeto o la justicia sean una realidad. El capítulo seis (Miguel Á. Santos Rego y Pablo Christian Aparicio Castillo) aboga por la escuela como entorno para conseguir la participación activa de los jóvenes, de las nuevas generaciones en el reconocimiento del prójimo, donde existan programas socioeducativos que fomenten la participación y la toma de decisiones.

La fuerte burocratización a la que está sometida la escuela también dificulta un espacio de construcción social donde crear proyectos comunes y democráticos. En el capítulo siete (José Ignacio Rivas Flores y Analía E. Leite Méndez) se muestra la necesidad de generar un encuentro de *subjetividades*, es decir, un espacio entre iguales para conseguir una participación heterogénea de todos los agentes implicados, donde esté presente el reconocimiento de las diferencias individuales.

Por otra parte, el capítulo ocho (Asier Martínez de Bringas) nos presenta el modelo de enfoque de los derechos humanos. Este enfoque presenta un conjunto de indicadores, fases o momentos y contenidos temáticos

para conseguir orientar las políticas para la cooperación al desarrollo, cuyo objetivo es proteger y amparar los derechos humanos, consiguiendo, a su vez, combatir las desigualdades todavía existentes y que entorpecen la potenciación de las capacidades individuales.

Para finalizar, no podemos dejar de lado un fenómeno que todavía genera obstáculos en el desarrollo social y cultural, la equidad entre hombres y mujeres. Es cierto, como establece el capítulo nueve (Patricia Martínez Herranz y María Dolores Pérez Grande) que se han conseguido reducir las diferencias en función del sexo, pero todavía siguen existiendo desajustes, donde las últimas reformas educativas tampoco han propuesto soluciones a esta problemática. Las autoras del presente capítulo han demostrado, a través de un estudio en diferentes centros educativos de la Comunidad de Madrid, como todavía sigue existiendo el techo de cristal, que no permite a las mujeres docentes desempeñar cargos de responsabilidad a pesar de ser mayoría. Además, no encontramos una formación inicial de los docentes en esta área, siendo las acciones concretas desarrolladas en el aula para fomentar la igualdad dependientes de las convicciones personales del educador. Por ello, resulta fundamental reinventar la escuela en materia de género, ya que será el punto de partida para conseguir que niños y niñas no encuentren diferencias en el desarrollo de sus potencialidades.

Diego Galán Casado